

RESOLUCIÓN Nro. 211
18-09-2024

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 026 de 2023, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento, de acuerdo a lo siguiente:
 - Recurso no ejecutado por la dependencia en la vigencia.
 - Pago GMF
 - Realizar traslado de utilidad a la Institución Universitaria Colegio Mayor.
5. Que mediante Resolución Rectoral N° 433 de diciembre 29 de 2023, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2024, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

obligaciones adquiridas.

7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es:
“k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**” (énfasis fuera de texto).

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado funcionamiento, de acuerdo a lo siguiente:

- Recurso no ejecutado por la dependencia en la vigencia.
- Pago GMF
- Realizar traslado de utilidad a la Institución Universitaria Colegio Mayor.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

Recursos Propios de Capital Estapub 2024								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000324	90300000	92320202008	22010700.3618.99	9200230	ETDH	211030190020012320202008		9.969.600
941000324	90300000	92320202008	22010700.3618.99	9200230	VICE ADMINISTRATIVA	211030110020012320202008	9.969.600	
TOTAL							9.969.600	9.969.600

Recursos Propios Ordinario Estapub 2024								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000124	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	TECNOLOGIA	211010140010012120202008		49.922.785
941000124	90300000	9212020200700	00000.00000.0001	9000000	VICE ADMINISTRATIVA	211010110010012120202007	49.922.785	
941000124	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	VICE ADMINISTRATIVA	211010110010012120202008		9.260.067
941000124	90300000	9212020200700	00000.00000.0001	9000000	VICE ADMINISTRATIVA	211010110010012120202007	9.260.067	
TOTAL							59.182.852	59.182.852

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



RP Recursos del Balanc CPG 2021								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRE SUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
934000121	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	Otros servicios prestados a empr y serv producción	254230751420022120202008		21.333.333
934000121	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000	Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)	254230751420022120201003	21.333.333	
TOTAL							21.333.333	21.333.333

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, en el mes de septiembre de 2024.

JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

Vanessa Tirado Araque

Proyectó: DIONY VANESSA TIRADO ARAQUE
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Sindy Mallerly Escalante Agudelo

Revisó: SINDY MALLERLY ESCALANTE AGUDELO
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Manuela Sepulveda Giraldo

Revisó: MANUELA SEPULVEDA GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Diego Jesus Uribe Vásquez

Revisó: DIEGO JESUS URIBE VÁSQUEZ
DIRECTOR(A) TÉCNICO
DIRECCIÓN JURÍDICA

Jorge William Arredondo Arango

Aprobó: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2024

Traslado Presupuestal No. 1342

Fecha de Expedición 18/09/2024

Fecha Aprobación 18/09/2024

Descripción

TRASLADO DE GMF PAGO EXCEDENTES FINANCIEROS- RECURSO NO EJECUTADO
POR ETDH EN LA VIGENCIA

Soportado en el documento No. Del 18/09/2024

RUBRO

CONTRACREDITO

CREDITO

Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro	
Vice Administrativa	10 0010012120202008	Vice Administrativa	9 010012120202007			9.260.067
Tecnología	18 0010012120202008	Vice Administrativa	9 010012120202007			49.922.785
Etdh	54 0020012320202008	Vice Administrativa	793 020012320202008			9.969.600

TOTAL TRASLADO 69.152.452

Elaboró 

Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó 

Manuela Sepulveda Giraldo

PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2024

Traslado Presupuestal No. 1341

Fecha de Expedición 18/09/2024

Fecha Aprobación 18/09/2024

Descripción

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2024303392

Soportado en el documento No. Del 18/09/2024

RUBRO

CONTRACREDITO

CREDITO

Nombre Proyecto

Código

Rubro

Nombre Proyecto

Código

Rubro

80740-117-2021 - Otros Servicios P 338 1420022120202008 80740-117-2021- Otros Bie 794 420022120201003 21.333.333

TOTAL TRASLADO

21.333.333

Elaboró Vanessa Tirado Araque

Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Manuela Sepulveda

Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO DE GMF PAGO EXCEDENTES FINANCIEROS- RECURSO NO EJECUTADO POR ETDH EN LA VIGENCIA

Soportado en el documento No. **Del**

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
Vice Administrativa	10	Vice Administrativa		9 Diciembre	9260067
Tecnologia	18	Vice Administrativa		9 Septiembre	49922785
Etdh	54	Vice Administrativa		793 Diciembre	9969600
TOTAL TRASLADO					69152452

Vanessa Tirado Araque

ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

Manuela Sepulveda

APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia 2024

Movimiento No. 1341

Fecha de Expedición 18/09/2024

Fecha Aprobación 18/09/2024

Descripción

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2024303392

Soportado en el documento No. 43 Del 18/09/2024

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
80740-117-2021 - Otros Servicios Prestados A Las	338	80740-117-2021- Otros Bienes Transportables Dife	794	Septiembre	21333333
TOTAL TRASLADO					21333333

TOTAL TRASLADO 21333333


ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque


APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo



MEMORANDO
1500

FECHA: Medellín, 11 de septiembre de 2024

PARA: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE: LINA PATRICIA JIMENEZ URIBE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ASUNTO: Ejecución Presupuestal Subproceso de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano 2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se informa que se ha realizado la revisión de las necesidades económicas anuales para el año 2024, relacionadas con el subproceso de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. De acuerdo con el análisis realizado, se detalla a continuación la ejecución presupuestal proyectada y ejecutada:

NECESIDADES ECONÓMICAS ANUALES 2024		
Nombre	Valor mensual	Valor total
Carlos Alberto Suárez Vera	\$ 4.095.000	\$ 13.240.500
Maria Camila Cardona Velásquez	\$ 3.858.750	\$ 14.406.000
Maria Fernanda Cadavid Bonet	\$ 3.858.750	\$ 27.011.450
Maria Camila Cardona Velásquez	\$ 3.858.750	\$ 14.406.000
Maria Fernanda Cadavid Bonet	\$ 3.858.750	\$ 27.011.450
Maria Camila Cardona Velásquez - Adición	\$ 3.858.750	\$ 3.858.750
Maria Fernanda Cadavid Bonet - Adición	\$ 3.858.750	\$ 3.858.750
APOYO	\$ 3.858.750	\$ 12.862.500
Gastos de desplazamiento		\$ 800.000
TOTAL, A EJECUTAR		\$ 117.455.400
TOTAL, ASIGNADO VIGENCIA 2024		\$127.425.000
TOTAL, DEVOLUCIÓN		-\$ 9.969.600

1. **Total, a ejecutar:** \$117,455,400.
2. **Total, asignado vigencia 2024:** \$127,425,000.



3. Total, devolución: \$9,969,600.

Con base en lo anterior, se identifica que permitirá realizar la adición presupuestal correspondiente al mes de diciembre para los dos profesionales de apoyo que actualmente se encuentran vinculados al subproceso.

Adicionalmente, se procederá a la contratación de un nuevo profesional de apoyo, cuya duración de contrato será de 10 días y 3 meses. Es importante destacar que estos gastos están previstos dentro del monto asignado para este año y que, por tanto, no se requiere una ampliación presupuestal adicional fuera de lo ya asignado.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier inquietud.

Quedamos atentos para atender las eventuales dudas o inquietudes que a bien tenga formular.

Atentamente,

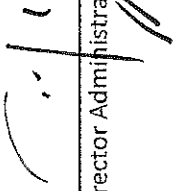


LINA PATRICIA JIMENEZ URIBE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

		TRASLADOS PRESUPUESTALES EN RUBROS DE FUNCIONAMIENTO GF-FR-029	
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA		Versión: 00	Fecha: 02-10-2015
		Página 1 de 1	

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	17	9	2024

DESCRIPCIÓN	RUBRO	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
TECNOLOGIA	211010140010012120202008		49.922.785	GMF POR PAGO EXCEDENTES FINANCIEROS
VICE ADMINISTRATIVA	211010110010012120202007	49.922.785		GMF POR PAGO EXCEDENTES FINANCIEROS
VICE ADMINISTRATIVA	211010110010012120202008		9.260.067	GMF POR PAGO EXCEDENTES FINANCIEROS
VICE ADMINISTRATIVA	211010110010012120202007	9.260.067		GMF POR PAGO EXCEDENTES FINANCIEROS
TOTAL		59.182.852	59.182.852	


 Vicerrector Administrativo y Financiero



MEMORANDO
1600

FECHA: Medellín, 13 de septiembre de 2024

PARA:

JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO

**VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

DE:

JUAN DIEGO VILLA CARVAJAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ASUNTO: Solicitud traslado de Recursos

De manera cordial y respetuosa me dirijo a usted con el ánimo de solicitarle, realizar traslado de recursos con el fin de realizar traslado de utilidad a la Institución Universitaria Colegio Mayor, con cargo al siguiente convenio: **80740-117-2021**

Del rubro de **OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN** vigencia 2021 a **OTROS BIENES TRANSPORTABLES DIFERE (EXC MAQ Y EQU)** vigencia 2021 la suma de **\$21.333.333**

Agradezco la atención.

Atentamente,

JUAN DIEGO VILLA CARVAJAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Anexos: (7)folios

